

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 2.209

5 CÉNTIMOS

DEL DÍA

## ¡Y se quiere que haya paz!

La rebeldía erigida en sistema ha sido el éxodo encarado por las sectas contra la paz social, y el anarquismo acabará por erguir su sangriento bandera sobre las ruinas del mundo.

Como no puede atacarse a la clave maestra sin determinar el derrumbe de una bóveda, y en él herir de muerte la solidez del edificio entero, así tampoco es lícito combatir la autoridad de Dios sin comprometer gravemente el orden moral del Universo.

A Dios, que es la primera razón del ser, debe también respetarse como primera norma de obrar. Así como toda criatura viene de Dios, también todo potestad se origina en Dios, y quien resiste a la potestad, a los órdenes de Dios resiste.

El hombre, como tal, no tiene derecho alguno para imponerse sobre los demás hombres; y si un hombre goberna legítimamente a otros hombres, no es sino por que se halla investido de un poder que no es suyo, que le proviene de Dios, inmediata o mediamente.

Si los ciudadanos, constituidos en Democracia, eligen a sus gobernantes y les imponen una Constitución, con ello no hacen sino dar forma real y concreta en el tiempo, a lo que Dios estatuyó en la eternidad.

Los hombres obedecerán de buen grado a la autoridad, siempre que en ella vean la encarnación de la Suprema Justicia; y podrá una Constitución ser la base del orden, cuando sea a los ojos del pueblo una síntesis de la Verdad.

Por el contrario, la rebelión estará como estalla la comprimida rabia del escávulo, cuando el pueblo no sepa ver en el gobernante más que un hombre que por su astucia o ambición supo imporsi sobre los demás, y la Constitución no será una garantía de orden, cuando los ciudadanos no advinen en ella más que un amago de los más listos.

Esto, que en lenguaje casi callejero venimos diluyendo para que llegue a noticia de todos, lo expone en sapiencias fórmulas de derecho natural nuestro Santísimo Padre Benedicto XV en su última Encíclica.

La doctrina es clásima, casi vulgar.

Huelgan en ella demostraciones ni aclaraciones. El sentido común la formuló desde los primeros albores de la razón, y, de otra parte, aparece inscrita y anotada en las primeras páginas del libro de la experiencia.

No obstante, se sufre hoy una tan horrible aonia mental, la imbecilidad se adusió de tantos espíritus, que se hace preciso castigar a los ciudadanos del siglo XX en los rumores de la política exactamente lo mismo que si se tratara de los habitantes del Tibet o de los bárbaros de las edades primordiales.

No se equivoca el Papa cuando en su Encíclica manda que estas verdades se difundan por todos los medios de publicidad que se tengan a mano. El pobre pueblo es un salvaje, con cierto barniz de cultura.

De las anteriores ideas expuestas sobre la autoridad, resalta que quienes más interés debieran tener en que el pueblo creyera en Dios, son los gobernantes; por qué si el pueblo no va en el gobernante a un representante de Dios, sino a un tirano, ¿cómo va a respetarle?

¿Por qué tanto interés en salir por los fueros del libre pensamiento, si saben que de éste no puede surgir más que la duda, de la duda la desesperación y de ésta la snarquia?

Verdaderamente es enorme el aburro de la política contemporánea.

No se cuida nadie de la unidad de la vida espiritual; se la ataca horribilmente con las armas del sofismo y de la vanidad; se la ve arruinarse sin protesta, como el afiejo tronco de infructuoso arbol: nada se cuida del alma.

¡Y se quiere que haya paz! ¡Y se suena en imponerla a cañazos!

PLINIO

## HABLA DATO

Despacho regio—Las Cortes—Urzáiz—Consejero de ministros—Comisión navarra

Madrid, 19.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre estuvo en Palacio despidiendo con el rey don Alfonso, a quien dió cuenta de la sesión celebrada por el Congreso.

Anunció que hoy pasarán al Senado todo los dictámenes aprobados en el Congreso, y también que el domingo celebrara sesión la Alta Cámara, a fin de aprobar los proyectos pendientes.

Agregó que ha sido nombrado el señor Urzáiz juez protector de la Fundación Figueras, y añadió que este cargo es puramente administrativo,

no significa do el nombramiento, como dicen algunos periódicos, que aquel exministro se haya «aproximado» a los ministeriales.

También anunció el señor Dato que mañana se reunirá el Gabinete y que el martes se celebrará en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Finalmente, expuso el jefe del Gobierno que una comisión del ayuntamiento de Pamplona, presidida por el alcalde y acompañada del exministro señor marqués del Vadillo, ha cumplimentado al monarca.

## VERSOS

### UN NEGOCIO!

Soy, señores, un tío de esos de cuerpo entero, y manejo un «casamiento» tan grande, tan immense que nadie me aventaja en vista y en tamaño. Esto será inmodesto, pero, como es muy cierto y como mi abuelita moriré, lo pobre, ha tiempo, yo tengo que alabarne, con tanto más empeño cuanto que es incansable, alias botafumeiro, ondula pocas veces en beneficio mío.

Calentón los lectores lo grande es mi ingenio cuando éste me depara su capitán tremendo y en forma tal que nadie, al ver que me enriquezco, podrá decir que lo hago sin beneficio mío.

Casi siempre ha corrido que en los negocios esas en uno que gana mucho otro pierde hasta el cuello; pero el que yo he encontrado gracias a mí talento puede volverse rico y puede al mismo tiempo beneficiar a muchos de un modo real y cierto.

¿Qué esto es un imposible? ¿Qué dudan de mi aserto? ¡Ah, señores infelices, pipiollos inexpertos!

Para que ustedes vean que mi negocio es bueno, no tengo inconveniente en romper el secreto.

A las grandes potencias del conflicto europeo que andan a linternazos y a tiro de mortero, yo pienso proponerles que dejen en silencio fusiles y cañones de Pascua y año nuevo, y que todas me envíen el cincuenta por ciento del gasto que se eviten en el citado tiempo.

Así, de esta manera, y mercé a mi ingenio, ellas ganan en vidas y ganan en dinero, y yo me visto rico y todos tan contentos.

¿Qué tal? ¿Qué les parece? ¡Es un negocio bueno!

AKAKO.

## El asunto de la emigración

El gobernador civil, haciéndose eco de las justas protestas que ha motivado la proyectada inhabilitación de nuestro puerto para el embarque y desembarque de emigrantes, dirigió al presidente del Consejo superior de emigración el telegrama que sigue:

«Alarmadas las entidades de esta capital por el rumor que corre de que será suprimida la escalas en este puerto de los vapores de emigración e inmigración, me piden ruedas a V. E., como lo hago, se sirva decirme si tiene fundamento dicho rumor, y en caso de tenerlo, suplicar no se lleve a cabo por los grandes perjuicios que occasionaría aquí, cuya provincia se halla grandemente resentida por la crisis obrera en general.

En contestación a este despacho ha recibido el gobernador civil el que sigue:

«Madrid, 18/10/45.—Sección primera de este Consejo no ha propuesto supresión habilitación Almería para tráfico emigración.—Presidente Consejo emigración.»

Sobre decir cuanto nos complace que no existe el propósito atribuido a la sección del Consejo de emigración aludida.

Sin embargo, reiteramos nuestras exhortaciones a las entidades y representantes de esta provincia en las Cortes, para que estén prevenidos contra cualquier ataque a los intereses de Almería, pues en algún período de Madrid acaban de publicarse noticias que pudieran envolver seria amenaza para éstos.

Es cuanto prudentemente nos parece oportuno escribir hoy.

«Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejoras ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BÉLOY 2.

Agregó que ha sido nombrado el señor Urzáiz juez protector de la Fundación Figueras, y añadió que este cargo es puramente administrativo,

Oficinas: Béloy, 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 20 de Diciembre de 1945

## Una suscripción

Suscripción abierta para checar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

PESETAS

Suma anterior.....	3'00
José María Casas y Ochoa.....	0'25
Juan de Díos Casas y Ochoa.....	0'25
Torcuato Casas y Ochoa.....	0'25
Francisco de Alarcón Casas y Ochoa.....	0'25
Jesús María Casas y Ochoa.....	0'25
Aurelia María Casas y Odeve.....	0'25

Suma y seguirá..... 4'50

metras de galería de la Fuente Redonda de la ciudad.

4º Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Gómez, que solicita licencia para edificar una casa en la calle de Juan del Olmo.

5º Id. de id. en id. de don Manuel Domínguez, sobre instalación de un puesto para la venta de frutas en la calle de Arquimedes.

6º Informe de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre céguiles y patentes sobre alcoholos.

7º Id. de id. en id. escrito de don Alvaro Berdejo sobre cesión de un crédito.

8º Id. de id. en id. de don Nicolás Fernández, sobre prórroga del contrato de la casa ocupada por el Parque de desinfección.

9º Informe de la Comisión de alumbrado en escrito de los vecinos de la calle de Haza de Acosta, solicitando se instale el alumbrado e eléctrico.

10º Id. de id. en id. del Inspector del servicio sobre las luces que faltan instalar para cumplimiento del contrato.

11º Oficio del oficial de secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia.

12º Id. del recendador del reparto vecinal, proponiendo para agentes ejecutivos a don Juan Pedro Capel y don Antonio Capel.

13º Escrito de don Enrique García Gómez solicitando un socorro.

14º Informe de la Comisión de Beneficencia en varias cuentas de suministros de medicamentos.

15º Designación del Regidor que ha de conducir el Pendón de los Reyes Católicos en la fiesta de la Reconquista.

16º Cuenta de 39'10 pesetas por telegramas dirigidos a Madrid para asuntos de interior local.

17º Oficio de don Antonio Castillo Abad de pesetas 84 por los jornales de un carro en el arreglo de las calles de Jardillanos y Marin.

18º Designación del regidor, señor López Rodríguez, para que inspeccione los servicios de la casa de socorro, durante los días del 19 al 26 del actual, inclusive.

19º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

20º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

21º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

22º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

23º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

24º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

25º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

26º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

27º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

28º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

29º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

30º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

31º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

32º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

33º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

34º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

35º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

36º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

37º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

38º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

39º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

40º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

41º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

42º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

43º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

44º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

45º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

46º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

47º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

48º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

49º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

50º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

51º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

52º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

53º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

54º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

55º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

56º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

57º Oficio de la Junta de Aseos y Aseadas

58

**Capítulo segundo.—Artículo 4.**

Para pago de la póliza de seguro de incendio número 1.375, 5.880.

Fué aprobado.

**Capítulo segundo.—Artículo 5.**

Para el servicio y adquisición del material de extinción de incendios, 10.000.

El señor Júarez dijo que esta partida venía consignándose en anteriores presupuestos sin invertir, pudiéndose concebir como condicional.

Propuso que se rebajara a 2.000 pesetas la cantidad consignada para el indicado servicio.

La proposición del señor Júarez fué aprobada.

**Capítulo segundo.—Artículo 7.**

Para adquisición de material de escrito para la alcaldía 750.

Al cajero para el servicio de correspondencias y apartado de correos, 120.

Para ídem de sellos de franquicia, telegramas, teléfonos que fueren necesarios para el servicio de la alcaldía, presidencia 300.

Quedó aprobado después de algunas observaciones de escasa importancia que se expusieron.

**Capítulo segundo.—Artículo 8.**

Para atender al pago de alquileres de la casa ocupada por el cuartel de la guardia civil de la Cañada de San Urbano, 1.080.

Para ídem ídem de la plaza de Pavía, 720.

Para ídem ídem de la ídem Molinos de Viento, 720.

Para ídem ídem del Gobierno Militar y Oficinas, Zona de Recubrimiento, edificios para alojar fuerzas, caja de recintos, batallón segunda reserva, escuela militar y comisaría de guerra, según contrato, 4.500.

Para material de la escuela militar, 250.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por el segundo jefe de la guardia civil 600.

Para atender al pago de las obras de reparación en las casas destinadas a cuarteles para la guardia civil, 150.

El señor Muñoz se opuso a la aprobación de la partida para alquiler de la casa del segundo jefe de la guardia civil, por no creerla de obligación preceptiva para el Ayuntamiento.

Se aprobó el artículo.

**Capítulo tercero.—Artículo 1.**

Un inspector mecánico y de alumbrado con el haber anual de 2.500.

A don Andrés Tonda por el primer quinquenio concedido con arreglo al artículo 72 del Reglamento para régimen de las oficinas del Ayuntamiento acordado en sesión de 29 Septiembre 1914, 350 pesetas.

Fué aprobado.

**Capítulo tercero.—Artículo 2.**

Para atender al pago del alumbrado de la capital por gas, con arreglo al nuevo contrato durante el ejercicio, 80.670 pesetas.

Para atender al pago del alumbrado de la capital por electricidad, con arreglo al nuevo contrato durante el ejercicio, 44.340.

Para atender al pago del alumbrado y material de la Plaza de Abastos, 330.

Para atender al pago del alumbrado y material del alcázar del ayuntamiento, 150.

Para atender al pago del alumbrado de nuevas vías de la capital y aumento que asciende el ayuntamiento durante el ejercicio, 1.000.

Para atender al pago del alumbrado con destino a los varios extremos de la capital durante el ejercicio, 2.000.

Material e instalación, 1.000.

Fluido durante el año, 1.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el importe 10.000 del gasto de fluido por gas y electricidad, que consuma el ayuntamiento durante el año, 9.000.

El señor Bustos propuso que se aumentase una partida de 5.000 pesetas para los gastos de material e instalación de nuevas farolas en la calle de la Reina Regente y ocho en la Glorieta de San Pedro, para alumbrado eléctrico, toda vez que así está acordado en el contrato y no están luciendo este año por falta de consignación en el presupuesto.

Se opuso el señor Oriñuela.

La proposición del señor Bustos quedó aprobada.

El señor Rovira preguntó qué si en el alumbrado de los barrios extremos están comprendidos el Cabo de Gata y la Cañada, contestándose afirmativamente.

El señor Bustos propuso la consignación de una partida de 1.419 84 pesetas para el eléctrico que ha de instalarse en las Chozas Altas y Bajas, Diezmo y calle de Fernández.

La proposición fué aprobada.

**Capítulo tercero.—Artículo 3.**

Un inspector de limpieza, con el haber anual de 1.500.

Una capataz de policía urbana con el haber anual de 1.100.

Cuarenta y ocho operarios con destino a la limpieza y riegos de la capital a razón de 2.50 pesetas de jornal, diario cada uno, 10.420.

Dos operarios con destino a la barredora carro de la limpieza pública, a razón de 50 pesetas de jornal cada uno diarios, 825.

Para atender al pago de la adquisición y reparación del material de limpieza y riegos, si como para jornales de carros que circulan las bocas de riegos, 4.000.

Mantenimiento y compra de caballerías para el ramo y cremación de restos y alimento en malas condiciones, 4.000.

Fué aprobado, después de algunas penosas observaciones.

En el próximo número daremos a conocer el resto de la sesión y la que hoy ha de celebrarse.

Hermosa carta

**EL ESPIA**

Mientras yo estaba en Londres se decidió, en una de las Salas de la Audiencia, la serie de un alemán, que merece ser relatada. Esto fué el 3 de Noviembre.

Entonces hay corrido ya la sangre de ese hombre en una cárcel de Londres.

Es un estadounidense abogado americano (la abogacía americana internacional es una profesión que crece como las setas en la humedad), reseña este hombre continuamente las costas, observa la situación, vivencias, maniobras e intenciones de la Inglaterra, regurgitada en el Norte de África como tres doces muertos de acero, escribiendo todo a Alemania, mandando cartas por Copenhague. El sabía, como agota sabía su suerte, que llegaría con

día en que la censura leería su carta y que la Policía lo descubriría.

Y cuando este día llegó, fué sometido inmediatamente a los Tribunales como un vulgar y despreciable espía asesinado. Hans Lody es llamado. Los periódicos arrojaron sobre él toda la inmundicia de su exaltada fantasía. Hans Lody era su verdadero nombre o su seudónimo? Pero en el proceso—los periódicos ingleses hicieron enorme presión sobre el Tribunal—el despreciable espía se convirtió en un héroe alemán.

—Qué finalidad perseguía usted con sus manejos?—le preguntó el juez.

—He cumplimentado una orden de mi Patria—contestó el espía, sin inmutarse.

Su actitud en el largo proceso fué de verdadera virilidad, de resignación casi sobrenatural con su suerte, de entusiasta nobleza, sin intención ninguna de comover los corazones de sus jueces. Su acción le costaba la vida. Estaba ejecutada porque era su destino, pero la habían ejecutado movido por impulsos heróicos, inspirados en el amor a la Patria.

En el transcurso del proceso ocurrió una de esas cosas incomprensibles peculiares de los ingleses y que parecen manifestarse sobre todo en la actitud del espía, sobre cuya cabeza se cernía la muerte porque se había portado como un héroe, le tendió la mano.

En el furioso ambiente en que se desarrollaba el proceso de espionaje, cargado de peligros sospechas y temores, estrechó la mano al alemán.

Como es natural, inmediatamente fué detenido.

En una minuciosa investigación, en la que tomó parte toda la Prensa, se comprobó que el detenido no tenía nada que ver con el procesado ni con sus manejos, que lo había visto por primera vez en la Audiencia y que era un paciente y honrado ciudadano que había dejado hablar a su corazón.

En seguida fue puesto en libertad.

El espía alemán fué juzgado por varios delitos de traficío. Pero el juez oculó la pena. Tales delitos, naturalmente, se pagaron con la muerte. ¿Habrá corrido ya su sangre por un obscuro patrón de la cárcel?

El señor María Lázaro trata de la crisis obrera que existe con motivo de la guerra.

Contéstale el ministro de la Gobernación, declarando que ha adoptado medidas para conjurar la crisis.

Acuérdese celebrar mañana sesión desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

A las ocho de la noche, se levanta la sesión.

**SEÑADO****Sesión del sábado**

Madrid, 19.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y está en el banco azul el ministro de Marina, señor Miranda.

**Proyecto**

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Marina les despidió la tribuna un proyecto de ley relativo al cuerpo de Infantería de Marina.

**Orden del día**

Estrase seguidamente en el orden del día.

Leéase una proposición de ley presentada por el señor Tormo, sobre el régimen pedagógico de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

El señor Tormo la defiende.

Contéstale brevemente el ministro interino de Instrucción pública, señor Bugallo.

Póngase a discusión el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Echagüe repite las declaraciones que hizo en el Congreso y termina diciendo que en esta Cámara desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha le ofrecieron su apoyo.

El señor Salvador (don Amós), en nombre de los liberales, ofrece su apoyo al Gobierno.

El señor Groizard se adhiere también en nombre de los demócratas.

(Coméntase que no se encuentran en la Cámara los generales y jefes que son senadores).

Queda aprobado el presupuesto de Guerra.

Abrese debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Apruébase la totalidad.

Suspéndese la sesión, pasando el Senado a reunirse en sesión secreta, para tratar de la adquisición del cuadro de Ferrant titulado «La última comunión de Fernando III el Santo».

A las ocho y quince de la noche se reanuda la sesión.

Reabúndese el debate sobre el articulado del presupuesto de Instrucción pública.

Acéptase una enmienda del señor Leroux, y quedan aprobados los artículos 26, 27, 28 y 29.

El señor Nicolau apoya un voto particular, y se desecha.

El señor Corominas hace contra dicho artículo, el cual es aprobado.

El señor Sudrez Inclán combate una subvención.

Se acepta una enmienda del señor Leroux, y quedan aprobados los artículos 26, 27, 28 y 29.

El señor Nicolau apoya un voto particular, proponiendo cuatro artículos adicionales.

Después de bravas explicaciones del señor Bugallo, es retirado el voto.

Es aceptada por la comisión una enmienda del señor Roselló.

Son desechadas varias enmiendas, entre ellas una del señor Azcárraga.

Relativa al impuesto de utilidades que pagan los empleados municipales.

Acéptase una enmienda del señor Kindelan.

Se aprueban los ocho primeros ca-

pitulos.

Continúa la sesión.

Madrid, 20.—A la una de la madrugada terminó la sesión del Senado.

Fué aprobado totalmente el presupuesto de Instrucción pública.

También se aprobaron otros dictámenes.

Acordóse celebrar mañana sesión.

**Aviso interesante****Consejo Superior de Emigración**

Noticias recibidas en el ministerio de Estado y que conciernen con las que diariamente se reciben en este Consejo respecto a la grave situación por que están atravesando las clases trabajadoras en la República Argentina, nos obligan a poner en conocimiento de cuantos españoles intenten emigrar a aquella república, los peligros a que seguramente se exponen con ello.

Ocho mil españoles se han呈rendido en aquella Legación de España pidiendo con todo urgencia la repatriación, por series imposible encontrar modo de ganar ni para el sustento diario, y ni el Gobierno argentino, ni los particulares tienen medio de solucionar el conflicto.

La subvención al Hotel de Inmigración se ha rebajado en la mitad, sufriendo con esto disminución las consecuencias de no poder atender a los que llegan en la forma que antes se hacía, y viéndose obligados a suprimir el pago de los viajes del emigrante al interior, como verás haciendo.

La Prensa toda de aquel país se hace eco de la grave crisis por que está pasando la República, y comentan el extremo, al que han llegado de verse obligados tanto el Gobierno como las empresas particulares, a suprimir empleados y hacer descuentos de consideración en el sueldo de los que quedan.

Todo esto puede decirse de la República del Uruguay, de donde llegan noticias muy parecidas a las anteriores, siendo muchos también los españoles que piden a nuestra Legación y Consulado el ser repatriados tropezándose para comprenderlos con la misma falta de medios.

La consecuencia del bombardeo han

perdido en Scartoroug 18 personas y hay 24 heridos.

Los muertos en Hartlepool fueron 26, y los heridos, 80.

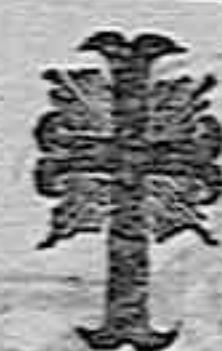
A las nueve, dos buques alemanes bombardearon durante cinco minutos a Whitby, causando daños especiales en el hospital, en los baños de mar, en la iglesia de Todos los Santos y en el hospital de Saint-Colombes.

A consecuencia del bombardeo han

perdido en Scartoroug 18 personas y hay 24 heridos.

Según dicen a «Le Matin»—desde Londres, la opinión general es que la acción de los buques alemanes no ha sido una treta para llamar la atención de la escuadra inglesa y realizar en otro punto un ataque de verdadera importancia.

Nueva lista de víctimas



Tercer aniversario  
DEL SEÑOR

## DON FRANCISCO SÁNCHEZ FORTUNATO

Que falleció en esta ciudad, el día 21 de Diciembre de 1911.

Todas las misas que en dicho día se celebrarán, en el Real Convento de Santa Clara y en la de los Ryds. PP. Paules de Barcelona, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su hija, nieta y demás familia, al recordar a sus buenos amigos y conocidos, tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir, a alguna de dichas misas, por lo cual les quedarán sumamente agradecidas.

Rogad a Dios en caridad por él.

R. I. P.

Los Ilmos. señores Obispos de Barcelona y Almería, han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad, que en sufragio del alma del finado, dedicaran sus respectivos feligreses.

## NOTICIAS GENERALES

**Enlace**  
Ayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio el joven industrial de esta plaza don Francisco Leal Romero y la señorita María Plaza Almécija, siendo apadrina os don Juan Belver Cazorla y su esposa doña Margarita Barberán García. Deseamos una eterna luna de miel al nuevo matrimonio.

**Turrones**  
Se encuentra en esta capital la acreditada panadera Teresa Verdú, la hija del amante rica y varias clases de turrones y de todas clases y aceite de almendras. Su tienda está al lado de la zapatería don Pedro Plaza, en el Paseo del Príncipe y en la calle las Tiendas.

**Tienda Azulejos**  
El dia 18 anterior se repartieron en la villa Azulejos 328 piezas.

**Pérdida**  
Haciéndose extensivo un décimo de Número del número 26.058, que ha repartido Joan Sáez Córdoba, se advierte a personas que llevan participación en dicho número, que esas mismas participaciones llevan en el número 19.885, en vez de qué llevaban en el número extraviado. El que no esté conforme pase a recoger su participación antes del día 22 en que se sortea, a la calle de Mireia número 37, en que reside el depositario.

**6.000.000**

que desce que lo toque el gordo, que se en los números 36.785 y 38.106, en poco de la Prenta n.º 1 de Antonio Seoane. Se dan participaciones desde 0'50 pesos en adelante.

**Antes del 31 de Diciembre**  
se nació en «La mutuelle de France et colonies», participará en un año el de su capital.

la importante sociedad, cuya esfera de acción se extiende a todos los países, lleva más de 50 años asociados 52 millones 59.88 francos como «productor de sus acciones».

pta del crecimiento de sus reparaciones, citaremos el correspondiente efectuado, que asciende a 19 mil 335.698 francos que en menos de un mes se han adherido.

fondos pertenecientes a sus asociaciones se depositan mensualmente en los del país a que pertenecen los asociados y a nombre de cada Asociación, eleva la cifra de estos depósitos a 165 mil 292.816 99 francos que habrán de ser con sus intereses a las liquidaciones.

esta sociedad puede todo persona constante, con garantía en caso de fallecimiento, un «capital» en efectivo, permitiéndole un «dote», una pensión o una herencia, por entregas desde 6 pesetas al

informes dirigirse a la Delegación General, Plaza del Teatro 3, Barcelona, a la Capitanía, San Agustín 4, Málaga; don Juan Moreno Nieto, Pasco del Paseo 26, Almería.

**Amas de crías**  
García Durán, razón en la po-

cial Principio.

**B. L. M.**  
Presidente de la Liga de contribuyentes, don Juan Cassinello, nos participó ayer a su reunión y toma posesión de aquél cargo, ofreciendo concursar para cuanto se relacionen intereses generales del país.

expresiones sinceras a la oficina, dando al señor Cassinello su aten-

**Mallazgo de un billete**  
a la alcaldía de esta capital se halla a disposición de quien demuestre su dueño un Billete del Banco de 50 mil pesetas, que fué encontrado en el Mercado el dia 18 de diciembre por el joven Hernández.

anuncia al público en cumplimiento del artículo 615 del Código.

**Llamamiento**  
a la inscripción en el Cuartel General Civil de esta capital, de Doña Sánchez García, para notificarse un que le interesa.

**Junta**  
tardía se reunió en el Gobierno el presidente provincial de Sanidad, doctor Víctor Ascaso, y trasmitió la Comisión provincial.

Comisión provincial  
de reunirse en la Diputación Provincial.

se celebra a las cinco de la tarde.

**Cine Variedades**  
drama musical, «La voz de las Campanas», al elegante Coliseo, no sólo po-

la sencillez de su diciente argumento, sino principalmente por la espontaneidad de los lugares donde se desarrolla.

El barco escuela de grumetes, la habita de Tolón, las maniobras de los marineros los ejercicios de gimnasia y demás vistas que la película presenta, son dignos de ser admirados especialmente por el público que ama la belleza.

Con muy buen acuerdo la empresa la exhibirá esta noche por última vez.

**Registro civil**  
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María de los Ángeles Casanova, hija de las Heras.

Defunciones.—Diego Sierra Guirado, Juan Belver Sáez.

Casamientos.—Francisco Leal Romero con J. S. Plaza Almécija; José Bretón con Juana Díaz de las Heras; Juan Ruiz con Virtudes Alonso Serrano.

A. Pelegrín Pastor  
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Méndez Núñez, 7.

**El secreto de lord Kitchener**  
Se halla a la venta en esta Administración una nueva obra del señor Cirilo Ventalló (autor de la famosa fantasía política «La república española en 1911...») titulándose esta nueva producción el señor Ventalló, que recomendamos a nuestros lectores. «El secreto de lord Kitchener. —Fantasía sobre la guerra europea.

Precio, dos pesetas.

**Noticias ecepcionales de varios autores**

Víctimas y verdugos, enemigos de la Revolución francesa, dos tomos por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre Laromme, 1'25; El nombre de Jesucristo, por Aurora Lister, 25. Rafael, novela escrita en sienam por Conrad de Bolanden, 1'25. El médico de la aida, por Sabino Tejado, 1'50. La mejor fuerza, por dem., 1'25. Natas, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Peyrolón y Trubie, 2'00. Realidad, por José Vallet Salbat, 3'00. Petrus por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

**Obras de utilidad**

Obras de la insignificante don Isidro Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poemas premiados por la Academia bibliográfico-mariológica de Lérida, 1'00; Ejercicio plástico de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar, Historia de la Santa Cruz, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto, La vuelta de Tobías cuadro bíblico en un acto. (Comedias y saltines). La lucha de la vida, Rubí, Violeta, La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

**Boletín religioso**

Santos de hoy, domingo IV de Adviento.—Indulgencia plena.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

Santos de mañana, lunes.—Santos Tomás y Tarcisio.

Santa Iglesia Catedral.—Sermones que se han de predicar en esta Santa Iglesia Catedral:

Hoy, 20 de Diciembre, domingo 4.º de Adviento, M. I. señor Dr. don José Fernández Benítez, Diácono de S. I. C.

El 26 de Diciembre, sábado. Fiesta de San Esteban, a cargo del Exmo. Ayuntamiento.

Día 6 de Enero, miércoles. Epifanía de N. S. J. M. I. señor Magistrado.

Día 31 de Enero, domingo de S. Pascua. (De la Santa Ba a) el señor Administrador de la Santa Cruzada.

Día 2 de Febrero, martes. La Purificación de la Santísima Virgen, M. I. señor Magistrado.

Día 7 de Febrero, domingo de Candelaria, M. I. señor Doctor.

Parroquia de San Pedro.—Todos los días laborables se celebrará en esta Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa, de media en media hora, desde las siete de la mañana.

Los festivos, a todas las horas, siendo la primera a las seis de la mañana y la última a la una de la tarde.

Oficios en honor de Santa Lucía.—Por la tarde, el toque de oración, dará principio la novena, con resurgido ejercicio de la misa, letanías, Bendición y Reserva.

Todos las noches, terminada la novena, se dará a besar y se impondrá la reliquia de la S. Niña.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Solemnas eucaristías, que en dicha Iglesia celebran los Padres de la Compañía de Jesús, de este residencia, desde el 24 de Diciembre al primero de Enero.

Día 24.—Por la noche a las doce Misa cantada, en la que podrán concurrir los asistentes que lo deseen. Para asistir a mí se habrá de presentar la invitación, entrando por la puerta de la casa número 3 de la calle de S. Pedro.

Cine Variedades  
drama musical, «La voz de las Campanas», al elegante Coliseo, no sólo po-

chos sencillos abordaje 1000  
obligado a la marina  
1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

&lt;p



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor  
para las comidas - Es tónica - Es digestiva

## Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos y consultense precios  
Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de  
granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios  
LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados  
CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN  
DESPACHO, GRANADA 90 y 92

## Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado  
Profesor Odontólogo, de la Facultad de  
Medicina de Madrid

## SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin  
causar al paciente la más pequeña molestia.  
Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y  
absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y cauchou.  
Empastes y platimaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural; coronas y  
puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.  
El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género  
de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas  
as operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort  
de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustrado público.  
Almería, Castellar núm. 10  
Consulta permanente

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con e tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las  
afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los  
fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Jabonera montañesa LA CAMELIA

SANTANDER

## JABON

Pinta azul. Pinta castaña. Oleina  
Blanco especial y amarillo extra: marca  
LA CAMELLIA

en trozos irregulares de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas.

Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo

## EXIGID

## Agentes

en los sifones de agua de Seltz el preceinto  
de estar elaborados con ácido carbónico na-  
tural de manzanilla y agua filtrada.

Precio a domicilio, 20 céntimos sifón de  
un litro, y en la botiga 15 céntimos.

Bodega del Patio, Real 44

Teléfono 52

Teléfono 52